

Abierto el plazo para formalizar la póliza del seguro de la cosecha de arroz

La **Mutualidad Arroceras de Seguros**, inscrita en la Dirección General de Seguros por Orden de 3 de mayo de 1940, para que tu trabajo e inversiones no sean frustrados por una mala nube de verano, te recuerda que es conveniente tener la cosecha asegurada.

DAÑOS Y RIESGOS CUBIERTOS:

-Se cubren los daños en cantidad producidos por los riesgos de **Pedrisco, Incendio y Riesgos Excepcionales (Fauna Silvestre, Inundación-Lluvia Torrencial y Lluvia Persistente)**, sobre la producción real esperada en cada parcela y acaecidos durante el periodo de garantías.

CAPITAL ASEGURADO:

- 100% del valor de la producción para todos los riesgos.

FRANQUICIA

-Pedrisco : 4% de franquicia absoluta.
-Incendio: 10% de los daños.
-Riesgos Extraordinarios: 20% de franquicia absoluta.

OPCIONES ASEGURABLES

Se establece una única opción con cobertura para todos los riesgos.

PERIODO DE GARANTÍA

INICIO: Se inicia con la aparición del estado fenológico D (tres hojas visibles) en al menos el 50% de las plantas de la parcela asegurada.

FINAL: El 15 de diciembre de 2011.

AYUDAS ECONÓMICAS

La subvención máxima concedida por ENESA, que incluye una subvención adicional del 6% ó 9%, si renueva la contratación, podrá alcanzar hasta el 37% del coste según la Orden Ministerial. A éstas se sumarán las que pudieran conceder las Comunidades Autónomas.

EL PLAZO PARA ASEGURAR TU COSECHA FINALIZA EL 31 DE JULIO DE 2011

Para facilitar la suscripción del seguro es muy conveniente que los agricultores presenten la copia de la solicitud de Ayuda a la Producción del arroz concedida por la U.E. (P.A.C.) en el momento de formalizar la póliza.

PARA SUSCRIBIR EL SEGURO DIRÍGETE A:

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS

C/ DON JUAN DE AUSTRIA, 36
TELÉFONO 96 351 09 17 - 46002 VALENCIA
e-mail: mutuaarroceras@mutuaarroceras.com

Un reconocimiento imprescindible

Miguel Minguet Alabau recibió a mediados del pasado mes de mayo, y de manos de los más altos representantes de la Generalitat Valenciana encabezados por el presidente Francisco Camps, el premio a la Trayectoria Agraria, un categoría especial dentro de las galardones que cada año entrega la Conselleria de Agricultura para refrendar el valor de las iniciativas más destacadas que se han llevado a cabo en materia

trabajo como profesional de este medio y aquella otra que iba a abocarlo a su decida e inequívoca apuesta por el asociacionismo.

La hoja de servicios de Miguel Minguet resulta apabullante en este terreno. Participó de forma muy activa en la creación de Jóvenes Agricultores desde Castellar, su localidad natal, y una vez constituida AVA-ASAJA no ha dejado de seguir ocupando el cargo de responsa-



Momento de la entrega del premio a Miguel Minguet por parte del presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps y los Consellers Maritina Hernández y Juan Cotino.

agraria. Fuimos muchos los amigos que acompañamos a Miguel en ese acto que constituyó para nosotros un motivo de enorme satisfacción en la medida en que todos los que tenemos el privilegio de compartir con él vivencias, trabajos y responsabilidades de diversa índole sabemos que se trata del reconocimiento más que merecido a un personaje imprescindible.

Cualquiera que conozca un poco el universo que gira en torno al cultivo del arroz sabe que no estoy exagerando en absoluto con una afirmación como la que acabo de hacer. Y es que la historia reciente del sector arrocero valenciano, tan íntima y estrechamente vinculada a los parques naturales de La Albufera y Pego, no sería la misma sin la impronta y el personalísimo sello que ha sabido imprimirle Miguel Minguet a lo largo de las últimas décadas. Desde muy joven, Miguel decidió establecer una relación muy estrecha con la agricultura a través de una doble vertiente: la derivada de su

ble de la sectorial arrocera de la organización gracias sus muy acreditadas dotes de liderazgo. Sin ir más lejos, la última asamblea general de AVA le tributó su reconocimiento a través de un sentido y cálido homenaje. De su faceta de negociador incansable y concienzudo puede dar cumplida cuenta cualquiera de los múltiples interlocutores de la Administración que ha tenido en Valencia, Madrid o Bruselas. Además de formar parte de la junta directiva de AVA-ASAJA, desempeña las funciones de secretario de nuestra Mutua Arroceras y es consejero del Consell Municipal de València. Lo diré de otro modo: Miguel Minguet ha estado y sigue estando, desde siempre, al pie de cañón dando muestras de su tesón, de su capacidad para el diálogo, de su sentido común, de su tolerancia y de todas esas cualidades que lo han convertido en un personaje imprescindible.

CELESTINO RECATALÁ RICO
PRESIDENTE DE AGROMAS

Origen y desarrollo del cooperativismo en el Delta del Ebro

Como ya es sabido, por otros artículos en este boletín, el arroz se empezó a cultivar en el Delta del Ebro en el siglo XVII, con sistemas de riego muy precarios. El cambio se produjo a partir de 1860 con la puesta en servicio del canal de la derecha y en 1912 el de la izquierda del Ebro.

Las superficies del cultivo de arroz fueron creciendo de forma muy rápida, lo que conllevó a la instalación de molinos arroceros, siendo los industriales los primeros en posesionarse en el Delta y también en pueblos cercanos como Vinaroz y Tortosa.

En Amposta se llegó a tener 9 molinos arroceros, no se tienen datos de todos, pero los que todavía guardan algún recuerdo como las chimeneas son, el de Adell, Escrivá y el de Cercós, uno en Vinaroz, uno en Tortosa, dos en San Carles de la Rápita; el de Vicentico y el de Arde, uno en San Jaume d'Enveja; uno en Camarles, en la finca de la Granadella; dos en l'Aldea, el de Arde y el de Pego; uno en Jesús y María, de Jaume Casanovas o "molí dels Mirons" y uno en la Cava, en la finca de la "Chalamera o Maset".

En 1927 fue cuando se empezó el coo-

operativismo en el Delta formándose la Cámara Arroceras de Amposta, por aquellos años los agricultores no disponían de medios para almacenar sus cosechas para venderlas cuando el precio fuese más de su agrado, de todas maneras el comprador siempre era el industrial que al final imponía sus condiciones.

En el año 1944 la Cooperativa Jesús y María aprobó sus estatutos pero solo estuvo operativa un año, volviendo a reiniciarse el año 1976.

En el año 1955 se formaron las cooperativas, Cámara Arroceras La Cava, y Cooperativa de Camarles. Ésta compró las instalaciones a la finca de la Granadella.

Unos años más tarde se formó la Cooperativa de San Jaume d'Enveja.

La última en formarse fue la Cooperativa Arroceras Aldeana del Baix Ebre en instalaciones a Arde.

Actualmente en el Delta existen los molinos arroceros siguientes:

» Uno en Amposta:

Cámara Arroceras del Montsià.

» Uno en San Jaume:

Cámara Arroceras del Montsià.

» Dos en Deltebre:

Arrossaires del Delta de l'Ebre.

Molí de Rafelet

» Uno en l'Aldea:

Ebro Food.

Como podemos observar los molinos arroceros se han reducido de forma espectacular, después de la guerra civil se unieron casi todas las industrias arroceras y formaron la empresa Arde (Arrocerías Reunidas del Ebro).

El sector cooperativo también se ha fusionado. En el 2002 las cooperativas de Camarles, l'Aldea, Jesús y María y Cámara Arroceras La Cava fueron absorbidas por Arrossaires del Delta del Ebro y posteriormente la Cooperativa de San Jaime se fusionó con la Cámara Arroceras del Montsià, actualmente en el Delta solo existen estas dos cooperativas arroceras que representan el 70% de la producción arroceras en el Delta del Ebro.

AGUSTÍN CASTELLS CASANOVA

VICEPRESIDENTE DE LA MUTUALIDAD ARROCCERA

El rendimiento del arroz ecológico

El rendimiento de los cultivos ecológicos es algo que sirve de argumento al sector convencional para seguir produciendo. Aunque para los que defendemos la agricultura ecológica el rendimiento no es la motivación principal, nos complace leer noticias como esta.

El rendimiento por hectárea del cultivo del arroz en ecológico es similar a lo producido con el método convencional, según las primeras conclusiones del estudio que está desarrollando el grupo nacional de investigación 'Bioarroz'.

Los miembros de este grupo 'Biofertilización, Biocontrol y Bioprotección de la Producción Integrada y Ecológica del Arroz en Doñana', se encuentran actualmente en Doñana para poner en común los resultados sobre los beneficios ecológicos de este modo de producción tras un año de investigación.

En declaraciones a Efe, una de sus miembros y representante de la Fundación Doñana 21, Ana Villa, ha indicado que durante este primer año de estudio se han obtenido «unos rendimientos muy significativos y buenos» que permiten afirmar, según los resultados de ensayos de campo, que la producción en ecológico «no supondría para

el agricultor que opte por ella una merma importante en la producción».

De hecho, ha manifestado, que a la vista de estos primeros resultados, el rendimiento de una hectárea de arroz en ecológico estaría en torno a los 8.000 kilos.

El grupo, cuyo trabajo persigue constatar fehacientemente los beneficios medioambientales que supone la producción integrada y ecológica en el cultivo del arroz, abarcando desde el control biológico de plagas hasta el favorecimiento de la avifauna de la zona.

Para ello, sus miembros están realizando visitas a las diferentes parcelas experimentales ubicadas en Doñana.

Posteriormente se redactarán las conclusiones, que quedarán recogidas para exportar esta experiencia a otros espacios naturales similares en los que llevar a cabo una producción integrada y ecológica del arroz.

Creado en 2010, cuenta con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación, y está integrado por la Fundación Doñana 21, las facultades de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y la de Sevilla, la Federación de Arroceros de Sevilla, el IFAPA y la empresa RESBIOAGRO.

POR VIDASANA

UNA PLANTA PARA CONVERTIR EN ENERGÍA LA PAJA DEL ARROZ se propone instalar en Silla

Según informa Ada Dasi, se pretende instalar en Silla una planta de biomasa que permita retirar los rastrojos de la paja de arroz y así salvar la riqueza piscícola de la Albufera.

El alcalde de la localidad Francisco Baixauli dice que de llegar a buen término la instalación, se terminaría con el problema de la contaminación de las aguas del lago, resolviendo la disyuntiva del agricultor que no sabe si quemar la paja o fanguear la tierra.

En definitiva, el objetivo final es sacar provecho del problema que supone quemar la paja que Bruselas prohibió.

Cierto que la pasada campaña la mortandad de peces no alcanzó los niveles del año anterior, pero entre las cofradías de pescadores se comenta que la razón es que hay menos fauna y que los peces de las acequias buscan llegar al lago donde las aguas son más saludables.

Sobre este problema el presidente de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA), Cristóbal Aguado ha manifestado que Europa no tiene en cuenta los ecosistemas de la zona, y que cuando nuestra Conselleria propuso delimitar el área de la quema, la negativa europea ha vuelto a poner en jaque el ecosistema de la Albufera.

Inicio de suscripción a partir del 1 de abril de las líneas de seguro según el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2011

LÍNEAS DE SEGURO	INICIO SUSCRIPCIÓN
Seguros en cultivos herbáceos extensivos	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguros en frutales no cítricos	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	15 de noviembre de 2011
Seguros en cítricos	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	1 de abril de 2011
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat	
Seguros en hortalizas, flores y plantas ornamentales	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones horticolas en Canarias	1 de abril de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones horticolas bajo cubierta, en la península y Baleares	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones horticolas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la península y Baleares	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	1 de julio de 2011
Seguros en cultivos industriales	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	15 de noviembre de 2011
Seguros en olivar	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	1 de octubre de 2011
Seguros en viñedo	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	
Otros seguros	
Seguro con coberturas crecientes para costes fijos OPS y cooperativas	1 de abril de 2011
Seguros de ganado	
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables	1 de julio de 2011
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre de 2011
Seguros de retirada	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	

Todos estos seguros pueden contratarse en la Mutualidad Arrocera de Seguros.

Gobierno y Junta de Andalucía pactan una fórmula temporal para gestionar el Guadalquivir

La sentencia del Tribunal Constitucional que anula el artículo 51 del Estatuto de Andalucía sobre las competencias del Guadalquivir cedidas por el Estado a la Comunidad Autónoma no tendrá, de momento, efectos prácticos, ya que el Gobierno central acordará, al objeto de que el Ejecutivo que preside José Antonio Griñán pueda seguir administrando los recursos del río de forma transitoria hasta que se elabore una nueva normativa. Griñán, que se reunió en el Palacio de la Moncloa con el presidente del Gobierno, señaló que la fórmula requerirá «un trabajo complejo de arquitectura jurídica».

Al término del encuentro, que se prolongó durante más de una hora, Griñán indicó que la Comisión Bilateral, dará el visto bueno a un Real Decreto con una «encomienda de gestión transitoria» que permitirá que el Gobierno cen-



Cuadro pintado al óleo sobre lienzo titulado "Segundo arroz y preparando la comida" (130 x 89), del que es autor Conrado Meseguer Muñoz, lienzo que preside la Sala de Juntas de la Mutualidad Arrocera.

tral dé a la Junta la gestión de los recursos incluidos en el Real Decreto de transferencias, que se apoyaba en el artículo anulado por el TC.

Esa fórmula temporal pretende garantizar la «seguridad jurídica» hasta que se acuerde la «normativa que definitivamente» va a dirigir la gestión. Griñán subrayó que será una forma jurídica «nada fácil», que requiere un «trabajo complejo de arquitectura jurídica». Por otro lado, el presidente andaluz subrayó que la Junta quiere respetar la sentencia y al resto de regiones implicadas por las que «de forma minoritaria» transcurre el río pero, especialmente, garantizar el principio de unidad de cuenca y los principios que estaban incluidos en el precepto anulado, como la planificación del ciclo hidrológico, las normas básicas sobre protección del medio ambiente y las normas hidráulicas.

Concurso sobre trabajos del arroz "José Antonio Claver"

El plazo de presentación finaliza el 31 de enero de 2012

BASES Y PREMIOS

La Fundación C.V. Mutua Arrocerera al objeto de mejorar el cultivo del arroz, establece un concurso que premie aquellos trabajos de un tema de libre elección por parte de los concursantes que trate sobre: preparación del terreno, maquinaria, variedades de semillas, herbicidas, insecticidas, abonado, tratamientos, etc., temas todos ellos que contribuyan a mejorar las cosechas en producción y en calidad.

BASES

1º.- Podrán participar todas las personas que lo deseen. No se admitirán trabajos ya publicados o premiados en otros concursos. Se tendrán en cuenta temas novedosos.

2º Será de libre elección la extensión del trabajo.

3º.- Los trabajos originales, bajo lema, serán remitidos a la Fundación C.V Mutua Arrocerera, calle Don Juan de Austria, nº 36, 46002 de Valencia, en un sobre el que figure la leyenda **CONCURSO ARROCERO**, en el que se incluirán dos sobres cerrados, uno que contenga el tema o título del trabajo y otro con el nombre del autor, dirección y teléfono; este último solo se abrirá tras el fallo del jurado.

4º.- El plazo de recepción de los trabajos será hasta el 31 de enero de 2012.

5º.- Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor y los que se reciban después del plazo establecido para su presentación.

6º.- El fallo del Jurado será emitido el 28 de febrero de 2012 y la entrega de premios se comunicará inmediatamente a los autores interesados. El jurado estará compuesto por el Presidente y el Secretario de la Fundación y tres técnicos agrónomos de reconocido prestigio.

7º. Se concederán tres premios:

Primer Premio: 8.000 euros

Segundo Premio: 4.000 euros

Tercer Premio: 2.000 euros.

8º.- La Fundación se reserva el derecho de publicar, por el sistema que estime oportuno, los trabajos premiados. Los restantes se devolverán a sus autores.

9º.- Los trabajos podrán presentarse en un CD o mecanografiados.

En cuanto al concurso convocado el pasado año, el Jurado resolvió conceder el premio de 2.000 euros al trabajo titulado "Estudio de las bases para el cultivo sostenible del Arroz", del que es autor Don Ramón Carreres Ortells.

El fangueo genera más metano que la quema de la paja en el cultivo del arroz

Un equipo de investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia ha elaborado un estudio comparativo sobre la contaminación que generen los residuos del cultivo del arroz que concluye que "el fangueo genera más emisiones de metano que la quema o retirada de la paja".

El estudio indica asimismo que "en el fangueo las emisiones totales de dióxido de carbono equivalente son un 18 por ciento superiores respecto a la quema de la paja".

El equipo de investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal (ICTA) de la UPV está desarrollando este estudio comparativo en función de la técnica de gestión de la paja empleada: fangueo, quema o retirada.

El estudio está financiado por la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Fundación Agroalimed y en él participan también el Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, el Centro Superior de Investigación en Salud Pública de la Generalitat Valenciana y el Departamento del Arroz del IVIA.

A lo largo del último año, los investigadores de la UPV han desarrollado numerosas pruebas, en las que han analizado tanto las emisiones de gases producidas durante la quema de la paja en condiciones controladas.

En el primero de los casos, del estudio se deriva que el fangueo genera mayores emisiones de metano que cualquier otra alternativa, con una emisión estacional de 418 kilogramos/ha.

Por debajo de ésta se encuentra la quema de la paja con una emisión de 239 kilogramos/ha, mientras que lo que menos emisiones de metano genera es la retirada del campo de la paja (187 kilogramos/ha).

"Estos datos corroboran cómo, desde un punto de vista medioambiental, el fangueo no es en principio una buena práctica", ha señalado Antonio Torres, director del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal y catedrático de la Escuela Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural de la UPV.

Autorización al tratamiento de datos personales

Se comunica al receptor del presente boletín informativo de la Fundación C.V. Mutua Arrocerera, que sus datos personales han sido obtenidos mediante comunicación realizada por la Mutualidad Arrocerera de Seguros a la Fundación C.V. Mutua Arrocerera, tras solicitar el afectado la formalización de póliza de seguro de arroz o pedir la confección de un presupuesto sobre dicho servicio.

En caso de que el afectado desee que la Fundación no haga un tratamiento de sus datos personales, puede dirigir escrito a Fundación C.V. Mutua Arrocerera, calle Don Juan de Austria, 36-1º, o comunicarlo al teléfono 963510917, fax 963942731 o e-mail mutuaarrocerera@mutuaarrocerera.com comunicando tal negativa al tratamiento de los datos personales.

* OTROS SEGUROS AGRARIOS

La Mutualidad Arrocerera, AGROMAS, además del arroz asegura todas las cosechas amparadas en las líneas de AGROSEGUROS:

- * Producciones Agrícolas
- * Seguros Forestales
- * Seguros Pecuarios
- * Seguro de Piscifactorías

Asegúrate a través de la MUTUA

**EL PEDRISCO
ESPOLVOREA
LA ESPIGA
DEL ARROZ
Y PIERDES
PARTE DE TU
COSECHA**

Asegúrala

Haz como yo:

**ASEGURA
TU COSECHA
EN LA MUTUALIDAD**

**No pierdas todo por
lo que has luchado**

AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS

La Mutualidad asegura todas las cosechas incluidas en el Plan de los Seguros Agrarios Combinados.

No dejes tus cultivos al azar de los fenómenos climatológicos. Infórmate y asegúralos.

FUNDACIÓN
COMUNIDAD
VALENCIANA
MUTUA
ARROCERA

BOLETÍN ARROZ
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Don Juan de Austria, 36-1º
Tel.: 96 351 09 17
46002 VALENCIA